

INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 de 2018.

OBJETO: “CONTRATAR UN ESTUDIO DE ANALISIS DE LA DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS EN ZONAS RURALES DE COLOMBIA CON OFERTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE”.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LOS OFERENTES

I. CONSULTORES ECONOMISTAS CES.

PREGUNTA 1: “Una vez revisada las copias de las propuestas presentadas por MARULANDA & CONSULTORES y TOTAL MARKETING GROUP LTDA se presentan las siguientes observaciones:

1. Observaciones a la propuesta de MARULANDA & CONSULTORES.

- 1.1. A folio 83 se presenta una certificación emitida por IBD, pero la misma se presenta en otro idioma diferente al español.

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad que dicho contrato no sea tenido en cuenta toda vez que el mismo debe presentar con la respectiva traducción al español.

- 1.2. De folio 84 a 87 se presenta una certificación emitida por IBD, pero la misma se presenta en otro idioma diferente al español.

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad que dicho contrato no sea tenido en cuenta toda vez que el mismo debe presentar con la respectiva traducción al español.

- 1.3. A folio 88 se presenta una certificación emitida por CALMEDOW, pero la misma no cumple con lo solicitado en el numeral 3.3. REQUISITOS HABILITANTES A. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE de los términos de referencia el cual indica lo siguiente:

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Descripción de la actividad contratada y desarrollada.
- Plazo durante el cual se desarrolló la actividad, indicando cuándo inició y cuándo terminó.
- Número de Teléfono de Contacto del Contratante.
- Nombre y firma del Representante Legal del contratante o del Supervisor de la relación contractual correspondiente.

Es de resaltar que en la misma certificación presentada por MARULANDA & CONSULTORES no se evidencia fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y actividades desarrolladas.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa otorgar el no cumplimiento de dicha certificación toda vez que la misma no cumple con todos los ítems solicitados en los términos de referencia.

- 1.4. *De folio 89 a folio 90 se presenta una certificación emitida por BF, pero la misma se presenta en otro idioma diferente al español.*

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad que dicho contrato no sea tenido en cuenta toda vez que el mismo debe presentar con la respectiva traducción al español.

- 1.5. *A folio 91 se presenta una certificación emitida por CALMEDOW, pero la misma no cumple con lo solicitado en el numeral 3.3. REQUISITOS HABILITANTES A. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE de los términos de referencia el cual indica lo siguiente:*

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del contratante.*
- *Nombre del contratista.*
- *Descripción de la actividad contratada y desarrollada.*
- *Plazo durante el cual se desarrolló la actividad, indicando cuándo inició y cuándo terminó.*
- *Número de Teléfono de Contacto del Contratante.*
- *Nombre y firma del Representante Legal del contratante o del Supervisor de la relación contractual correspondiente.*

Es de resaltar que en la misma certificación presentada por MARULANDA & CONSULTORES no se evidencia fecha de inicio, fecha de terminación en la que el mismo fue ejecutado.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa otorgar el no cumplimiento de dicha certificación toda vez que la misma no cumple con todos los ítems solicitados en los términos de referencia.

- 1.6. *A folio 92 se presenta una certificación emitida por SECRETARIA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONOMICOS DE LA CONFEDERACION SUIZA (SECO), pero la misma no cumple con lo solicitado en el numeral 3.3. REQUISITOS HABILITANTES A. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE de los términos de referencia el cual indica lo siguiente:*

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- *Nombre del contratante.*
- *Nombre del contratista.*
- *Descripción de la actividad contratada y desarrollada.*
- *Plazo durante el cual se desarrolló la actividad, indicando cuándo inició y cuándo terminó.*
- *Número de Teléfono de Contacto del Contratante.*

- Nombre y firma del Representante Legal del contratante o del Supervisor de la relación contractual correspondiente.

Es de resaltar que en la misma certificación presentada por MARULANDA & CONSULTORES no se evidencia fecha de inicio, fecha de terminación en la que el mismo fue ejecutado.

Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa otorgar el no cumplimiento de dicha certificación toda vez que la misma no cumple con todos los ítems solicitados en los términos de referencia.

- 1.7. De folio 97 a folio 99 se presenta una certificación emitida por CGAP, pero la misma se presenta en otro idioma diferente al español.

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad que dicho contrato no sea tenido en cuenta toda vez que el mismo debe presentar con la respectiva traducción al español.

- 1.8. A folio 100 se presenta una certificación emitida por CAF de Uruguay, pero la misma no cumple con lo solicitado en el numeral 3.3. REQUISITOS HABILITANTES A. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE de los términos de referencia el cual indica lo siguiente:

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Descripción de la actividad contratada y desarrollada.
- Plazo durante el cual se desarrolló la actividad, indicando cuándo inició y cuándo terminó.
- Número de Teléfono de Contacto del Contratante.
- Nombre y firma del Representante Legal del contratante o del Supervisor de la relación contractual correspondiente.

Es de resaltar que en la misma certificación presentada por MARULANDA & CONSULTORES no se evidencia fecha de inicio, fecha de terminación en la que el mismo fue ejecutado. Por tal motivo solicitamos a la entidad de manera respetuosa otorgar el no cumplimiento de dicha certificación toda vez que la misma no cumple con todos los ítems solicitados en los términos de referencia.

- 1.9. A folio 111 se presenta una certificación emitida por BANCA DE LAS OPORTUNIDADES.

Es de resaltar que en la misma se evidencia que el contrato se ejecutó durante los años 2009 y 2010 pero al revisar el numeral .3. REQUISITOS HABILITANTES A. EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE de los términos de referencia el cual indica lo siguiente:

Los oferentes deben acreditar a través de certificaciones su experiencia en consultorías, los cuales deberán haberse ejecutado entre los años 2010 y 2018.

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad restar el tiempo desde el 5 de mayo de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, el cual acredita una suma de 8 meses toda vez que estas fechas están fuera del rango establecido en los términos de referencia.

- 1.10. De folio 112 a folio 126 se presenta una certificación emitida por BFA, pero la misma se presenta en otro idioma diferente al español.

Por tal motivo y de manera respetuosa solicitamos a la entidad que dicho contrato no sea tenido en cuenta toda vez que el mismo debe presentar con la respectiva traducción al español.

- 1.11. Al revisar los folios del 10 al 11 y del 69 al 126 no se logra evidenciar la experiencia general que la entidad solicitaba, por tal motivo es imposible conocer si los proponentes acreditan tanto la experiencia general del proponente como los profesionales solicitados en los términos de referencia”.

RESPUESTA: Nos permitimos manifestar que las observaciones realizadas, antes transcritas, no aplican, lo anterior, debido a que la empresa Marulanda & Consultores no cumplió con todos requisitos mínimos habilitantes, tal y como se publicó y comunicó a través de nuestra página web en el documento de verificación de habilitantes, por lo tanto, no será calificada su oferta.

Esto, tal y como se estipula a lo largo de los términos de referencia del proceso de invitación pública No. 8 de 2018, en donde se señalan que solo serán calificadas las ofertas que cumplen con la totalidad de los habilitantes, así:

“2.14. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

En las fechas indicadas en el cronograma, **FINAGRO efectuará la evaluación y calificación de las ofertas habilitadas de acuerdo con los criterios establecidos en los presentes términos de referencia.** Esta evaluación se realizará por parte del comité evaluador designado para tal fin y encabezado por la Dirección de Microfinanzas de FINAGRO”. (subrayado y negrilla fuera de texto).

“3.4. **REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO.** (...) **Las ofertas que no cumplan con los requisitos aquí exigidos no serán consideradas en el proceso de evaluación.**” (subrayado y negrilla fuera de texto).

“4. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.** **Sólo se realizará el proceso de evaluación y calificación de las ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros,** para la calificación de las ofertas se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes (...)” (subrayado y negrilla fuera de texto).

PREGUNTA 2: “Observaciones a la propuesta TOTAL MARKETING GROUP LTDA.

2.1. De folio 119 a folio 139 no se puede evidenciar las actividades que el proponente acredita para la experiencia específica.

Es de resaltar que en el numeral 4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE se solicita lo siguiente:

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS)

La experiencia específica del oferente se calificará sobre las certificaciones aportadas, diferentes a las aportadas para la verificación de habilitantes. Estas certificaciones deben evidenciar que las actividades desarrolladas fueron en:

- Realización comprobada de estudios de análisis de demanda y/o segmentación de mercados en general
- Realización comprobada de estudios de análisis de la demanda y/o segmentación de mercados de servicios financieros
- Análisis de segmentación y de demanda de servicios Microfinancieros en zonas rurales de Colombia

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Descripción de la actividad contratada y desarrollada.
- Plazo durante el cual se desarrolló la actividad, indicando cuándo inició y cuándo terminó.
- Número de Teléfono de Contacto del Contratante.
- Nombre y firma del Representante Legal del contratante o del Supervisor de la relación contractual correspondiente.

Es de resaltar que en los folios mencionados no se logra evidenciar las actividades solicitadas por la entidad, por tal motivo solicitamos a la entidad dichas certificaciones no sean tenidas en cuenta toda vez que el proponente no indica las actividades acreditar.

2.2. Al revisar los folios del 119 al 139 y del 659 al 166 no se logra evidenciar la experiencia general que la entidad solicitaba, por tal motivo es imposible conocer si los proponentes acreditan tanto la experiencia general del proponente como los profesionales solicitados en los términos de referencia.

2.3. Se observa a folio 166 que la oferta económica presentada por TOTAL MARKETING GROUP LTDA es por un valor de \$225.505.000, pero al revisar el acta de cierre publicado por la entidad indica que es de \$ 170.000.000, por tal motivo solicitamos a la entidad aclarar dicha información”.

RESPUESTA: Frente a lo manifestado sobre los certificados de experiencia aportados por este oferente, nos permitimos señalar que esto será analizado por el Comité Evaluador del proceso, quien se encuentra realizando la evaluación de las ofertas según el cronograma del proceso y cuyos resultados serán comunicados el próximo 10 de septiembre de 2018.

Ahora bien, frente a lo manifestada sobre “Se observa a folio 166 que la oferta económica presentada por TOTAL MARKETING GROUP LTDA es por un valor de \$225.505.000, pero al revisar el acta de cierre publicado por la entidad indica que es de \$ 170.000.000, por tal motivo solicitamos a la entidad aclarar dicha información”, manifestamos que se acepta su observación y evidenciamos que se presentó un error mecanográfico al digitar este valor en el Acta de Cierre, sin embargo, señalamos que la misma es de carácter informativo y no afecta la evaluación y calificación de las ofertas, por lo que nos permitimos dar alcance a la misma manifestando que la oferta presentada por la empresa TOTAL MARKETING GROUP LTDA es por valor de \$225.505.000 incluido IVA, tal y como se evidencia en la oferta en el folio número 166.

Fecha de publicación: 06 de septiembre de 2018.